

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
CALARCA QUINDIO**

Calarcá Quindío, veintisiete (27) de Agosto de dos mil veinte (2020)

TRASLADO N° 022

RDO. NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO	FECHA PRESENTACIÓN	CD.	FOLIOS
2018-00463	EJECUTIVO	BANCAMIA	GUILLERMO AUGUSTO DIAZ RAMIREZ	LIQUIDACION DE CREDITO	14/08/2020	-	47vto.
2009-00382	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ERNESTO ANTONIO RAIGOZA O.	LIQUIDACION DE CREDITO	10/08/2020	-	52 AL 54
2012-00230	EJECUTIVO	RAMON ELIAS ALVAREZ	HOLANDA OCAMPO Z. Y OTRA	LIQUIDACION DE CREDITO	24/07/2020	-	30
2009-00355	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SANDRA YOLANDA ROMAN FRANCO	LIQUIDACION DE CREDITO	10/08/2020	-	47 AL 50

FIJADO EN LA FECHA, A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)

DESIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.) (Art. 110, en armonía con el art. 446 del C.G.P., e inciso 2° dl artículo 319 del C.G.P.). Para acceder a la liquidación presentada se puede ingresar a través del siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-municipalde-calarca>.



**SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA**